



Gestión Integral  
DE LA CIUDAD

DIRECCIÓN DE CONTROL  
DE LA EDIFICACIÓN

Folio

No 9413

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD

Densidad media

USO DEL PREDIO

AMPLIACIÓN  
HABITACIONAL

VIGENCIA

730 Días, 23-10-2021

CLAVE

L-20489

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO CORONADO GUTIÉRREZ GUILLERMO  
CALLE/NUMERO OFICIAL NICOLÁS BRAVO NO, 69

COLONIA LINDA VISTA  
ENTRE LA CALLE LUCIO BLANCO  
Y LA CALLE ROSALES

PERITO DE OBRA

NOMBRE ING. HÉCTOR AMADOR GUTIÉRREZ MAESTRO  
REGISTRO Fecha de Actualización 31-01-2019  
DOMICILIO ROSALES 128  
COLONIA CENTRO  
MUNICIPIO TLAQUEPAQUE  
TELEFONO 15229179/36578360/3310486937  
BITACORA 1882

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	TIPO DE SUELDO	TIPO DE DENSIDAD	TIPO DE USO	TIPO DE VIVIENDA	TIPO DE CLASIFICACIÓN	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	INMUEBLES DE USO HABITACIONAL	DENSIDAD MEDIA		UNIFAMILIAR		ART. 63 I-A-2-A	\$43.00	M2	70.05	\$3012.15
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BALDÍOS, BARDEADO EN COLINDANCIA Y DEMOLICIÓN DE MUROS	DENSIDAD MEDIA					ART. 63 VII-B	\$20.00	ML	20.83	\$416.60
HABITABILIDAD						ARTICULO 71-X			1.00	\$342.88
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	FORMA					ART. 118-I-B	\$62.00	Pieza	1.00	\$62.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	BITACORA					ART. 118-I-Q-I	\$195.00	pieza	1.00	\$195.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN MAYOR					63-V-1-A	\$162.00	Unidad	1.00	\$162.00

\$4190.63

COS: . CUS: . SERVIDUMBRES FRONTAL: . LATERAL: POSTERIOR: .

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APlica EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

AMPLIACION HABITACIONAL POR 70.05M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 10.19M2 SEGUNDO NIVEL 59.86M2, BARDEO 20.83ML, COBRO DE HABITABILIDAD (AMPLIACION 70.05M2, BARDEO 20.83ML)  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO CGGIC-DGIT 1734/2019 EMITE LA FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN CONFORME AL PROYECTO ANEXO, TOLERANDO LA CONSTRUCCIÓN SOBRE LAS RESTRICCIONES, ASÍ COMO EL AUMENTO EN LOS COEFICIENTES DE OCUPACIÓN (COS) Y UTILIZACIÓN DEL SUELLO (CUS).

OBSERVACIONES

OBRA INICIADA  
VERIFICADOR: JAIME JIMÉNEZ 01/10/2019

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS

DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

DIRECCIÓN DE CONTROL  
DE LA EDIFICACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ

Gobierno de  
**TLAQUEPAQUE**  
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI  
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 18-09-2019  
FECHA DE DICTAMEN: 18-09-2019  
Los responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

**COPIA**  
Gobierno de  
**TLAQUEPAQUE**